
“Capacitación en materia de **seguridad TIC** para padres,
madres, tutores y educadores de menores de edad”

[Red.es]

UNIDADES DIDÁCTICAS SUPLANTACIÓN IDENTIDAD SECUNDARIA (13-17 años)

UNIDADES DIDÁCTICAS SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD SECUNDARIA

1. UNIDAD DIDÁCTICA I: LA SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD EN MENORES DE SECUNDARIA	4
1.1. FICHA RESUMEN.....	4
1.2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS.....	5
1.3. COMPETENCIAS.....	5
1.4. CONTENIDOS.....	6
1.5. METODOLOGÍA	7
1.6. ACTIVIDADES	8
1.6.1.Sesión 1: ¿Qué es la suplantación de identidad?	8
1.6.2.Sesión 2: No me suplantes	10
1.7. EVALUACIÓN.....	13
1.8. DOCUMENTACIÓN DE APOYO.....	14
2. UNIDAD DIDÁCTICA II: CUANDO SOY VÍCTIMA DE SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD, ¿QUÉ PUEDO HACER?	15
2.1. FICHA RESUMEN.....	15
2.2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS.....	16
2.3. COMPETENCIAS.....	16
2.4. CONTENIDOS.....	17
2.5. METODOLOGÍA	18
2.6. ACTIVIDADES	18
2.6.1.Sesión 1: Soy víctima de suplantación de identidad, ¿qué puedo hacer? 18	
2.7. EVALUACIÓN.....	21
2.8. DOCUMENTACIÓN DE APOYO.....	22

La presente publicación pertenece a Red.es y está bajo una licencia Reconocimiento-No comercial 4.0 España de Creative Commons, y por ello está permitido copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra bajo las condiciones siguientes:

- *Reconocimiento: El contenido de este informe se puede reproducir total o parcialmente por terceros, citando su procedencia y haciendo referencia expresa tanto a Red.es como a su sitio web: www.red.es. Dicho reconocimiento no podrá en ningún caso sugerir que Red.es presta apoyo a dicho tercero o apoya el uso que hace de su obra.*
- *Uso No Comercial: El material original y los trabajos derivados pueden ser distribuidos, copiados y exhibidos mientras su uso no tenga fines comerciales.*

Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra. Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso de Red.es como titular de los derechos de autor. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales de Red.es.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

1. UNIDAD DIDÁCTICA I: LA SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD EN MENORES DE SECUNDARIA

1.1. FICHA RESUMEN

Objetivos didácticos

- Conceptualizar la suplantación de identidad.
- Trabajar la prevención de la suplantación de identidad.

Competencias

- **Competencias digitales:** de información, en comunicación y de seguridad.
- **Competencias básicas:** en comunicación lingüística, en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, de autonomía e iniciativa personal, social y ciudadana y para aprender a aprender.

Contenidos

- **Conceptuales:**
 - Identidad digital.
 - Suplantación de identidad.
 - Robo o usurpación de identidad.
- **Procedimentales:**
 - Fraudes como consecuencia de una suplantación de identidad.
 - Formas de suplantación de identidad.
 - Puesta en práctica de medidas que favorezcan la prevención de una suplantación de identidad.
 - Conocer las medidas básicas de navegación segura a través la red para prevenir una suplantación de identidad.
- **Actitudinales:**
 - Sentido de precaución y cautela cuando se navega en Internet.
 - La importancia de hacer un uso responsable de las nuevas tecnologías y tener un comportamiento digital adecuado y seguro, para prevenir una suplantación de identidad.
 - Fomento de la autonomía y responsabilidad para practicar pautas de navegación segura en Internet.

Metodología

- Temporalización: 2 sesiones (cada una de 45 minutos).
- Metodología basada en conocimientos previos, activa, participativa.
- Recursos didácticos: *Brainstorming*, reflexión grupal e individual, canción.

Actividades

- Sesión 1. ¿Qué es una suplantación de identidad?
- Sesión 2. No me suplantes.

Evaluación

Métodos de evaluación: participación, observación, ejecución de actividades, elaboración del rap, redacción sobre suplantación de identidad.

Criterios de evaluación:

- Los/as alumnos/as conocen: qué es la suplantación de identidad, la identidad digital, qué es un robo o usurpación de identidad. Cuáles son los principales tipos de fraudes que pueden llevar a cabo los suplantadores de identidad. Cuáles son las formas de suplantación de identidad de los jóvenes.
- Los/las alumnos/as desarrollan: una actitud de precaución, cautela al navegar en Internet, sospechando de cualquier indicio que pueda apuntar a una suplantación de identidad. Una actitud de empatía ante la víctima de una situación de suplantación de identidad.
- Los/as alumnos/as analizan: las motivaciones de los jóvenes para prevenir la suplantación de identidad. Las pautas necesarias para llevar a cabo una navegación segura en Internet que les lleve a prevenir la suplantación de identidad.

Documentación de apoyo

- Monográfico de Suplantación de identidad.
- Curso en línea Seguridad TIC y Menores.

1.2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Cuando termine de ejecutarse la unidad didáctica, el alumnado deberá ser capaz de identificar, reconocer, prevenir y poner en práctica todos los conocimientos asimilados durante el desarrollo de la unidad didáctica.

- Conceptualizar el riesgo: ¿Qué es la suplantación de identidad?
 - Conocer qué es la identidad digital.
 - Saber a qué se refiere el concepto de suplantación de identidad.
 - Aprender qué es un robo o usurpación de la identidad.
- Trabajar la prevención de la suplantación de identidad.
 - Saber identificar los posibles fraudes en Internet consecuencia de una suplantación de identidad.
 - Aplicar las medidas de la navegación segura en Internet junto con las orientaciones y apoyo de los mayores, que permitan prevenir el riesgo.
 - Ser consciente de los peligros a los que estamos expuestos en la red relacionados con una suplantación de identidad.

1.3. COMPETENCIAS

Esta unidad didáctica permite al alumnado participante trabajar las **competencias digitales** tomando como referencia las del “Marco Común de la Competencia Digital Docente” (INTEF: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte):

- a. Competencia de información: el alumnado recibirá instrucción sobre cómo navegar y buscar información en Internet para prevenir el riesgo que supone la suplantación de identidad, aplicando un criterio de filtrado, evaluando la información hallada y aplicando un sentido crítico.
- b. Competencia en comunicación: el alumnado se entrenará en el desarrollo de habilidades para interaccionar con las nuevas tecnologías, con el objetivo de compartir información y contenidos de forma adecuada, siendo crítico con la información que encuentre, evitando de este modo el riesgo que supone que otros accedan a información y datos que podrían llevar a una suplantación de identidad.
- c. Competencia de seguridad: el alumnado recibirá información sobre cómo protegerse de los riesgos que suponen la suplantación de identidad.

Esta unidad didáctica permite trabajar con el alumnado participante las siguientes **competencias básicas** establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:

- a. Competencia en comunicación lingüística: el alumnado conocerá el lenguaje específico relacionado con la suplantación de identidad. Incluyendo el uso del lenguaje no sólo para describir, sino interpretar, representar, comprender, construir conocimiento, así como la autorregulación de pensamiento, emociones y conducta.
- b. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: el alumnado entrenará la habilidad para interactuar con el mundo físico, en los aspectos generados por la acción humana, previniendo en todo momento una suplantación de identidad, posibilitando la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia y de los demás.
- c. Competencia de autonomía e iniciativa personal: el alumnado recibirá información para desenvolverse adecuadamente y de forma independiente para prevenir los riesgos provocados por una suplantación de identidad.
- d. Competencia social y ciudadana: el alumnado reflexionará sobre la realidad social en la que vivimos, empleando el juicio ético basado en valores y buenas prácticas. Se fomentará la actuación del alumnado bajo criterio propio, siempre orientado a la mejora de la convivencia.
- e. Competencia para aprender a aprender: con la metodología empleada se pretende que el alumnado disponga de habilidades para iniciarse en su propio aprendizaje y que sea capaz de continuar aprendiendo de forma cada vez más eficaz y autónoma frente a evitar compartir información y datos personales en diferentes situaciones y contextos que pueda encontrar a lo largo de su vida.

1.4. CONTENIDOS

- **Conceptuales:**
 - Identidad digital.
 - Suplantación de identidad.
 - Robo o usurpación de identidad.

- **Procedimentales:**
 - Fraudes como consecuencia de una suplantación de identidad.
 - Formas de suplantación de identidad.
 - Puesta en práctica de medidas que favorezcan la prevención de una suplantación de identidad.
 - Conocer las medidas básicas de navegación segura a través la red para prevenir una suplantación de identidad.

- **Actitudinales:**
 - Sentido de precaución y cautela cuando se navega en Internet.
 - La importancia de hacer un uso responsable de las nuevas tecnologías y tener un comportamiento digital adecuado y seguro, para prevenir una suplantación de identidad.
 - Fomento de la autonomía y responsabilidad para practicar pautas de navegación segura en Internet.

1.5. METODOLOGÍA

Esta unidad didáctica se compone de una serie de actividades programadas para realizar en dos sesiones. Estas actividades tendrán una duración total aproximada de una hora lectiva cada una y es conveniente que se realicen en el orden establecido.

No debe tratarse de una clase magistral sino que la metodología debe ser activa y participativa en todo momento y muy interactivo entre docente y alumnado, fomentando el diálogo y el aprendizaje constructivo mediante actividades lúdicas.

Se utilizarán recursos didácticos como el *Brainstorming*, reflexión grupal e individual, canción.

Para desarrollar la unidad didáctica será necesario el siguiente material:

- Pizarra o papelógrafo.

- Folios y bolígrafos.

1.6. ACTIVIDADES

Las actividades que se van a realizar en esta unidad didáctica se estructuran en diferentes sesiones del siguiente modo.

1.6.1. Sesión 1: ¿Qué es la suplantación de identidad?

Parte inicial: en primer lugar es necesario que el docente realice una explicación previa para situar al alumnado en el concepto de suplantación de identidad y lo que supone este riesgo.

Se recomienda comenzar por un *Brainstorming* o tormenta de ideas para detectar el conocimiento previo del alumnado. Para guiar esta tormenta de ideas el docente utilizará las preguntas del siguiente cuadro.

- ¿Sabes qué es la suplantación de identidad?
- ¿Habías escuchado en alguna ocasión hablar sobre el robo o usurpación de identidad?
- ¿Conoces las principales técnicas que se utilizan para usurpar la identidad?
- ¿Sabes cómo se puede prevenir?
- ¿Sabrías actuar ante un caso de robo de identidad tuyo o de un compañero?

Parte principal: a continuación el docente presentará el siguiente vídeo sobre Prevención Suplantación de Identidad: <https://www.youtube.com/watch?v=N3GpIXhlzi8>, servirá como introducción al tema y completar algunas preguntas realizadas en el *Brainstorming*. El docente preguntará a la clase si desean añadir algo a lo dicho anteriormente en la lluvia de ideas.

Para completar la explicación, el docente se basará en la siguiente guía con la información sobre definición de suplantación de identidad, ejemplos más característicos de fraude y formas principales de suplantación de identidad entre menores.

Guía para el docente

La **identidad digital** puede ser definida como el conjunto de la información sobre un individuo o una organización expuesta en Internet (datos personales, imágenes,

registros, noticias, comentarios, etc.) que conforma una descripción de dicha persona en el plano digital.

Entendemos la **suplantación de identidad** como ***“el uso de información personal para hacerse pasar por otra persona con el fin de obtener un beneficio propio”***.

Algunos ejemplos característicos de este tipo de fraude:

- Registrar un perfil en una red social con el nombre de otra persona sin su consentimiento y utilizando datos o imágenes de la víctima. En este caso se estaría cometiendo un delito de suplantación de identidad.
- Por el contrario, si únicamente se registra un perfil falso por medio del nombre/alias y no se utiliza información o imágenes personales de la persona suplantada, es decir, sin emplear otros datos personales ni interactuar en base a los mismos, la conducta no estaría considerada delito. En este caso, todavía se tendría la posibilidad de denunciar el perfil en la propia red social para su eliminación, la mayoría de redes sociales consideran la suplantación de identidad un incumplimiento de sus términos y políticas de uso.
- Acceder sin consentimiento a una cuenta ajena para tener acceso a la información allí almacenada. En este caso, no sólo se vulneraría la intimidad y privacidad de la persona dueña de la información sino que también podría dar lugar a un caso de usurpación de identidad, si además de acceder a la información se interactuara en nombre de la persona a través del canal vulnerado.
- Acceder sin consentimiento a una cuenta ajena utilizando los datos personales y haciéndose pasar por el suplantado (por ejemplo, realizando comentarios o subiendo fotografías). Se estaría cometiendo un delito de usurpación de identidad unido a otro de obtención ilícita de las claves de acceso. Cómo se ha comentado previamente, para que sea constitutivo de delito es necesario que el suplantador cometa acciones que solo el suplantado puede realizar por los derechos y facultades que a él le corresponden.
- Publicación sin consentimiento de anuncios o comentarios utilizando el nombre de un tercero o incluso utilizando sus datos personales para identificarse con terceras personas a través, por ejemplo, de correo o mensajería instantánea (WhatsApp). En este caso, al interactuar tras realizar la suplantación de identidad, hablamos de un delito de usurpación de identidad.

Las dos formas principales de suplantación de identidad entre menores de secundaria (13-17 años) son:

1. Entrar sin consentimiento en la cuenta de otro menor para:
 - Acceder a información sensible como puede ser el caso de una foto o un video.
 - Acosar o desprestigiar a la otra persona (casos de suplantación de identidad), por ejemplo, publicando comentarios polémicos o denigrantes que serán vistos por terceros.
 - Ganarse la amistad de un menor con el fin de cometer un abuso sexual (casos de grooming donde el acosador utiliza la usurpación de identidad para acceder a cuentas que sirvan de “puente” para facilitar el contacto con la víctima).
2. Crear una cuenta para hacerse pasar por otra persona. Aunque esta forma se suele dar en menores, es uno de los casos más frecuentemente utilizados para suplantar a gente famosa.

Parte final: el docente solicitará al alumnado que elabore en un folio una redacción con el título “Han suplantado mi identidad”. Deben escribir una historia en la que se produzca una suplantación de identidad. En la historia debe verse claramente qué es la suplantación de identidad, describirse algunos ejemplos de fraude y al menos una forma de suplantación. Este ejercicio servirá para que el alumnado afiance los conceptos vistos en clase y puede tomarse como referencia para la evaluación de la unidad didáctica.

1.6.2. Sesión 2: No me suplantes

Parte inicial: es necesario recordad al alumnado los conceptos básicos sobre suplantación vistos en la actividad anterior (sobre todo si hace tiempo que se realizó la primera actividad).

Parte principal: a continuación el docente pasará a explicar algunas pautas que debemos tener en cuenta para prevenir la suplantación de identidad, además de explicar la importancia de diferenciar aquellos datos que nos identifican. Para ello utilizará la siguiente guía.

Guía para el docente

Hay que tener en cuenta que, quizás, un dato aislado en un determinado momento o contexto no es suficiente para identificar a una persona. Sin embargo, si existen otros datos en otros lugares de la Red y es posible relacionarlos entre sí, pueden llegar a identificar a la persona. En ese caso, la privacidad se puede ver comprometida si terceras personas usan esa información sin nuestro conocimiento con intenciones de gastarnos una broma, reírse un rato, obtener un beneficio, etc. Aunque todos los datos personales son importantes, quizás la imagen, nuestra fotografía, es el que nos identifica con mayor claridad.

Recomendaciones a trasladar a los/as menores para evitar la suplantación de identidad

- Limita la difusión voluntaria de datos personales y privados en redes sociales, juegos online, mensajería instantánea, formularios y aplicaciones.
- Configura de forma correcta las opciones de privacidad de los diferentes sitios web que frecuentas.
- Debes ser discretos a la hora de publicar fotografías en la web y, sobre todo, de que se debe «pensar antes de publicar» de forma impulsiva para poder valorar las posibles consecuencias del comportamiento en la red.
- Cuenta con cuentas de usuario diferentes para cada una de las personas que utilizan el equipo compartido con contraseñas personales para regular el acceso a éste, cuando compartas ordenador con amigos y sobre todo con desconocidos. De esta forma, cada usuario podrá tener su propio escritorio -con aquellos archivos y carpetas a los que pueda acceder- de forma que tan solo el usuario administrador, con permiso para poder administrar las diferentes cuentas, pueda instalar aplicaciones o modificar aspectos importantes de la configuración.
- Bloquea las ventanas emergentes.
- Haz uso de los filtros antispam.
- Lleva a cabo una adecuada gestión de contraseñas. Modifícalas periódicamente.
- Para poder llevar a cabo una buena práctica en el uso de servicios tales como el correo electrónico, las redes sociales, la mensajería instantánea o la propia navegación no se debe olvidar que no debes acceder a enlaces que resulten sospechosos. Igualmente se debe tener precaución con las descargas que se

realizan, desconfiar de remitentes desconocidos en correos y no abrir ficheros adjuntos sospechosos.

- Así mismo, algunos indicios que se deben tener en cuenta para sospechar que un correo electrónico tiene fines maliciosos son:
 - Enlaces disfrazados: en este caso, los enlaces en el correo electrónico estarán presentados de forma que parezcan auténticos.
 - “Es urgente que actúes”: se debe ser cautelosos con los correos que den sentido de urgencia, con mensajes tales como: “tu cuenta está a punto de ser eliminada”, “tu cuenta debe ser actualizada”, etc. Se trata de un claro ejemplo de técnica de ingeniería social, al apremiar al lector y dificultar que pueda tomar una decisión razonada.
 - Cuenta equivocada: debes estar seguro que los correos llegan a la cuenta adecuada y a la que se ha facilitado de entre las varias que se pueden tener para ello. De lo contrario se podría sospechar que se trata de un fraude.
- En el caso de juegos en línea, presta atención al software del juego utilizando el programa oficial del mismo y asegurarse también de que los plugins (programas que se anexan a otros para aumentar sus funcionalidades) que se descarguen sean realmente oficiales.
- Ten cuidado con los mecanismos de recuperación de contraseñas. En este sentido hay que tener presente que se deben establecer preguntas secretas que solamente sean conocidas por la propia persona como medida de seguridad.
- Bloquear el ordenador y cerrar las sesiones al terminar de usar el equipo como medida para “cerrar la puerta” a cualquier persona ajena al mismo.
- Ten cuidado con las conexión en ordenadores públicos y las redes WiFi gratis.
- Instala y habilita un cortafuegos en tu equipo.
- Actúa con cautela ya que no todos los datos que se encuentran en la web han de ser ciertos.
- Establece una contraseña para el bloqueo de la pantalla del teléfono.

Tras la explicación se dividirá la clase en grupos de 5 alumnos/as. Cada grupo debe escribir la letra de una canción en la que se incluyan pautas sobre prevenir la suplantación de identidad. Además de las pautas la canción debe ser motivadora para los jóvenes, dando argumentos para llevar a cabo esas pautas. Pueden utilizar de

base la música de cualquier canción, aunque se recomendará que un rap podría darle más juego para incorporar más contenido.

Dispondrán de 30 minutos para escribir la letra y por turnos la cantarán en clase delante de sus compañeros.

Parte final: el docente evaluará si han incluido las principales recomendaciones en la letra de la canción, así como los elementos motivadores que han incluido. Para la corrección podrá utilizar la guía del docente con las pautas de prevención. Al exponer cada canción el docente dará feedback sobre la ejecución de la tarea.

1.7. EVALUACIÓN

Para comprobar que los objetivos planteados han sido alcanzados por el alumnado, el docente se basará en la observación, la ejecución de las actividades, la realización de la redacción, el desarrollo de la canción y la participación en general del alumnado.

Los criterios que deben contemplar en la evaluación son los siguientes:

Los/as alumnos/as conocen:

- Qué es la suplantación de identidad y la identidad digital.
- Qué es un robo o usurpación de identidad.
- Cuáles son los principales tipos de fraudes que pueden llevar a cabo los suplantadores de identidad.
- Cuáles son las formas de suplantación de identidad de los jóvenes.

Los/las alumnos/as desarrollan:

- Una actitud de precaución, cautela al navegar en Internet, sospechando de cualquier indicio que pueda apuntar a una suplantación de identidad.
- Una actitud de empatía ante la víctima de una situación de suplantación de identidad.

Los/as alumnos/as analizan:

- Las motivaciones de los jóvenes para prevenir la suplantación de identidad.

- Las pautas necesarias para llevar a cabo una navegación segura en Internet que les lleve a prevenir la suplantación de identidad.

1.8. DOCUMENTACIÓN DE APOYO

Los siguientes recursos son de utilidad para ampliar el conocimiento sobre la suplantación de identidad:

Monográfico de suplantación de identidad

Marco teórico de referencia para sensibilizar sobre los riesgos de la suplantación de identidad y ofrecer pautas a padres, madres, tutores y educadores para su prevención entre los menores, así como mecanismos de actuación en caso de producirse.

Disponible en el portal de Chaval.es: <http://www.chaval.es>

Curso en línea Seguridad TIC y Menores

Curso de 30 horas de duración bajo metodología **MOOC** (*Massive Online Open Course* - Curso en línea masivo y abierto-) dirigido a padres y educadores. Sensibiliza sobre los riesgos a los que se enfrentan los menores en el uso de Internet y las nuevas tecnologías, ofreciendo estrategias, pautas y recomendaciones para su prevención y respuesta en caso de producirse un incidente. Contiene un módulo exclusivo de Suplantación de identidad.

Disponible en: <http://www.chaval.es>

2. UNIDAD DIDÁCTICA II: CUANDO SOY VÍCTIMA DE SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD, ¿QUÉ PUEDO HACER?

2.1. FICHA RESUMEN

Objetivos didácticos

- Identificar formas de suplantación de identidad.
- Conocer indicios de suplantación de identidad.
- Analizar pautas para prevenir la suplantación de identidad.
- Analizar consecuencias de la suplantación de identidad.
- Dar pautas al alumnado para afrontar una situación de suplantación de identidad.

Competencias

- **Competencias digitales:** de información, en comunicación y de seguridad.
- **Competencias básicas:** en comunicación lingüística, en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, de autonomía e iniciativa personal, social y ciudadana y para aprender a aprender.

Contenidos

- **Conceptuales:**
 - Suplantación de identidad.
 - Consecuencias de la suplantación de identidad.
- **Procedimentales:**
 - Identificación de formas de suplantación de identidad.
 - Reconocimiento de una suplantación de identidad.
 - Recomendaciones para prevenir una suplantación de identidad.
 - Pautas para actuar ante una suplantación de identidad.
- **Actitudinales:**
 - Fomento de la autonomía para actuar ante un caso de suplantación de identidad.
 - Desarrollo de la confianza para acudir a un adulto cuando identifican que han sido víctimas de una suplantación de identidad.

Metodología

- Temporalización: 1 sesión (de 45 minutos).
- Metodología basada en conocimientos previos, activa, participativa, de análisis.
- Recursos didácticos: estudio de casos y reflexión grupal.

Actividades

- Sesión 1. Soy víctima de suplantación de identidad ¿Qué puedo hacer?

Evaluación

- Métodos de evaluación: observación y análisis de caso práctico.
- Criterios de evaluación:
 - Los/as alumnos/as identifican:
 - Diferentes formas de suplantar la identidad.
 - Los/as alumnos/as reconocen:
 - Los ejemplos de fraudes que se muestran a través del caso práctico.
 - Los/as alumnos/as conocen:
 - Cómo prevenir una suplantación de identidad.
 - Cómo actuar en caso de una suplantación de identidad: denunciándolo a un adulto, cambiando las contraseñas y recopilando pruebas.
 - Los/as alumnos/as saben:
 - Algunos indicios para identificar si una persona se hace pasar por ellos en Internet.
 - Los/as alumnos/as son conscientes:
 - De la importancia de dirigirse a un adulto para comunicar que han sido víctimas de una suplantación de identidad.

Documentación de apoyo

- Monográfico de Suplantación de identidad.
- Curso en línea Seguridad TIC y Menores.

2.2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Cuando termine de ejecutarse la unidad didáctica, el alumnado deberá ser capaz de identificar, reconocer, prevenir y poner en práctica todos los conocimientos asimilados durante el desarrollo de la unidad didáctica.

- Identificar formas de suplantación de identidad.
- Conocer indicios de suplantación de identidad.
- Analizar pautas para prevenir la suplantación de identidad.
- Analizar consecuencias de la suplantación de identidad.
- Dar pautas al alumnado para afrontar una situación de suplantación de identidad.

2.3. COMPETENCIAS

Esta unidad didáctica permite al alumnado participante trabajar las **competencias digitales** tomando como referencia las del “Marco Común de la Competencia Digital Docente” (INTEF: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte):

- a. Competencia de información: el alumnado recibirá instrucción sobre cómo navegar y buscar información en Internet para prevenir el riesgo que supone la suplantación de identidad, aplicando un criterio de filtrado, evaluando la información hallada y aplicando un sentido crítico.
- b. Competencia en comunicación: el alumnado se entrenará en el desarrollo de habilidades para interaccionar con las nuevas tecnologías, con el objetivo de compartir información y contenidos de forma adecuada, siendo crítico con la información que encuentre, evitando de este modo el riesgo que supone que otros accedan a información y datos que podrían llevar a una suplantación de identidad.
- c. Competencia de seguridad: el alumnado recibirá información sobre cómo protegerse de los riesgos que suponen la suplantación de identidad.

Esta unidad didáctica permite trabajar con el alumnado participante las siguientes **competencias básicas** establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:

- a. Competencia en comunicación lingüística: el alumnado conocerá el lenguaje específico relacionado con la suplantación de identidad. Incluyendo el uso del

lenguaje no sólo para describir, sino interpretar, representar, comprender, construir conocimiento, así como la autorregulación de pensamiento, emociones y conducta.

- b. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: el alumnado entrenará la habilidad para interactuar con el mundo físico, en los aspectos generados por la acción humana, previniendo en todo momento una suplantación de identidad, posibilitando la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia y de los demás.
- c. Competencia de autonomía e iniciativa personal: el alumnado recibirá información para desenvolverse adecuadamente y de forma independiente para prevenir los riesgos provocados por una suplantación de identidad.
- d. Competencia social y ciudadana: el alumnado reflexionará sobre la realidad social en la que vivimos, empleando el juicio ético basado en valores y buenas prácticas. Se fomentará la actuación del alumnado bajo criterio propio, siempre orientado a la mejora de la convivencia.
- e. Competencia para aprender a aprender: con la metodología empleada se pretende que el alumnado disponga de habilidades para iniciarse en su propio aprendizaje y que sea capaz de continuar aprendiendo de forma cada vez más eficaz y autónoma frente a evitar compartir información y datos personales en diferentes situaciones y contextos que pueda encontrar a lo largo de su vida.

2.4. CONTENIDOS

- **Conceptuales:**
 - Suplantación de identidad.
 - Consecuencias de la suplantación de identidad.
- **Procedimentales:**
 - Identificación de formas de suplantación de identidad.
 - Reconocimiento de una suplantación de identidad.
 - Recomendaciones para prevenir una suplantación de identidad.
 - Pautas para actuar ante una suplantación de identidad.

- **Actitudinales:**
 - Fomento de la autonomía para actuar ante un caso de suplantación de identidad.
 - Desarrollo de la confianza para acudir a un adulto cuando identifican que han sido víctimas de una suplantación de identidad.

2.5. METODOLOGÍA

Esta unidad didáctica se compone de una actividad programada para realizar una sesión, que tendrá una duración de una hora lectiva. La actividad se compone de una parte inicial en la que se recuerdan los conceptos importantes de suplantación analizados en la primera unidad didáctica, una parte principal en la que se desarrolla la actividad y una parte final a modo de conclusión.

No debe tratarse de una clase magistral sino que la metodología debe ser activa y participativa en todo momento y muy interactivo entre docente y alumnado, fomentando el diálogo y el aprendizaje constructivo mediante actividades lúdicas.

Se utilizarán recursos didácticos como el estudio de casos y reflexión grupal.

Para desarrollar la unidad didáctica será necesario el siguiente material:

- Pizarra o papelógrafo.
- Folios y bolígrafos.
- Casos reales (incluidos en las actividades).

2.6. ACTIVIDADES

Las actividades que se van a realizar en esta unidad didáctica se estructuran en sesiones del siguiente modo:

2.6.1. Sesión 1: Soy víctima de suplantación de identidad, ¿qué puedo hacer?

Parte inicial: en primer lugar el docente recordará los conceptos trabajados en la primera unidad didáctica sobre suplantación de identidad, identidad digital, ejemplos de fraudes y formas de suplantación. Una vez realizada esta introducción se desarrollará la parte principal de la actividad.

Parte principal: Se dividirá a los/as alumnos/as en 4 grupos de que trabajarán sobre dos casos prácticos. Cada grupo trabajará sobre un caso, de modo que cada caso será trabajado por dos grupos. Los casos son los siguientes:

Detenida una joven de 17 años por usurpar el perfil de otra persona en una red social (SER. (2010). Ciencia y Tecnología. Recuperado de: http://cadenaser.com/ser/2010/11/18/ciencia/1290050665_850215.html)

Una joven de 17 años ha sido arrestada en Tudela (Navarra), junto con un menor de edad que ha sido puesto a disposición del correspondiente tribunal, acusada de usurpar el perfil de una persona en una red social, publicar fotos íntimas suyas y extorsionarle

Ambos fueron interceptados por la Policía Foral cuando recogían el dinero exigido a la víctima para devolver las claves de acceso y acusados de los delitos de **usurpación de estado civil, contra la intimidación, extorsión y amenazas**, según ha informado este jueves el Gobierno de Navarra en un comunicado. La víctima descubrió los hechos cuando, al intentar acceder a una red social de Internet, vio que no podía hacerlo utilizando sus claves habituales, y al entrar desde otra cuenta constató que alguien había usurpado su perfil, colgando además fotos íntimas suyas acompañadas de comentarios desagradables, por lo que presentó una denuncia.

Dos jóvenes detenidos por robar fotos de una menor y crearle un perfil falso en Internet (El mundo. (2012). *Dos jóvenes detenidos por robar fotos de una menor y crearle un perfil falso en Internet*. Recuperado de:

<http://www.elmundo.es/elmundo/2012/11/23/andalucia/1353676945.html>)

La Guardia Civil ha detenido en Motril a dos jóvenes de 18 y 17 de edad, como presuntos autores de los delitos de usurpación de identidad y de descubrimiento y revelación de secretos a través de Internet, por usurpar la identidad de una menor a la que le crearon un perfil falso en Internet a través del que engañaban a terceras personas. El mayor ha pasado a disposición del Juzgado de Guardia y el menor a Fiscalía de Menores.

En concreto, los dos jóvenes detenidos se apoderaron de las fotografías de una menor granadina y con ellas crearon un perfil falso en la red social 'Tuenti'. Este perfil lo utilizaban para engañar a compañeros de clase. La madre de la menor, residente en la localidad granadina de Maracena, denunció que su hija había descubierto un perfil en la red social 'Tuenti' con su fotografía.

Ese perfil era de una mujer que decía ser de Motril y a la que su hija no conocía de nada. Dentro de ese perfil había más de 300 fotografías de su hija, las cuales habían sido sustraídas de un álbum de otro perfil, este auténtico y gestionado por la propia menor, en esa misma red social.

Cada grupo debe analizar un caso práctico contestando a las siguientes preguntas: ¿qué tipo de suplantación de identidad se ha dado en el caso analizado? ¿cómo ha detectado la víctima la suplantación? ¿qué podría haber hecho la víctima para evitar o prevenir esa suplantación? ¿qué consecuencias ha tenido la suplantación? ¿qué acciones lleva a cabo la víctima cuando es consciente de la suplantación de identidad? ¿qué más recomendaciones darías a la víctima como mecanismo de actuación una vez que se ha producido la suplantación?

Deben trabajar un tiempo en grupo y posteriormente poner en común las conclusiones, comparando las respuestas de ambos casos.

Parte final: para corregir la actividad el docente contará con la siguiente guía con información sobre indicios para detectar el riesgo y pautas para actuar cuando se produce una suplantación de identidad.

Guía para el docente

¿Cómo podemos saber que hemos sufrido una suplantación de identidad?

Entre los indicios que los menores tienen para detectar que han sufrido una suplantación de identidad se encuentran:

- Accesos o usos anómalos de las cuentas.
- Inminente desactivación o activación de algún servicio.
- Cambio en el estado de los juegos online.

Recomendaciones para actuar como víctima en un caso de suplantación de identidad.

En primer lugar deben comunicar a un adulto lo ocurrido, deben tener confianza para hablar con su padre, madre, tutor o educador sobre la suplantación de identidad que ha sufrido.

- Tenemos derecho a denunciarlo ante la plataforma o el servicio a través del cual haya tenido lugar, notificando esta situación a la red social o sistema implicado para solicitarles que tomen las medidas necesarias para restaurar el nivel de seguridad anterior a la suplantación de identidad.
- En caso de denuncia, es necesario recopilar todas las pruebas y evidencias relacionadas con la suplantación de identidad producida en el menor.
- Contactar con los buscadores que están enlazando a esa información para evitar la indexación a la misma.
- Denunciar el caso a la agencia de protección de datos.

- Como medida de seguridad, sería conveniente cambiar todas las contraseñas que piense le hayan podido interceptar (Ej.: Redes sociales, correo electrónico, etc.), y en la medida de lo posible, tratar de deshacer lo que haya realizado el agresor en nuestro nombre.
- En caso de requerir denunciar un caso de suplantación de identidad en menores ante los cuerpos de seguridad del estado, se deben conocer los siguientes grupos especializados:
 - Policía Nacional (Brigada de Investigación Tecnológica)
www.policia.es/bit
Correo electrónico (consultas genéricas):
delitos.tecnologicos@policia.es
Correo electrónico (pornografía infantil):
denuncias.pornografia.infantil@policia.es
Teléfonos: 915.822.751/752/753/754/755
 - Guardia Civil (Grupo de Delitos Telemáticos)
www.gdt.guardiacivil.es/webgdt/home_alerta.php
Teléfono: 900.101.062 (Oficina de atención al ciudadano)

2.7. EVALUACIÓN

Para comprobar que los objetivos planteados han sido alcanzados por el alumnado, el docente se basará en la observación y el análisis del caso práctico.

Los criterios que deben contemplar en la evaluación son los siguientes:

Los/as alumnos/as identifican:

- Diferentes formas de suplantar la identidad.

Los/as alumnos/as reconocen:

- Los ejemplos de fraudes que se muestran a través del caso práctico.

Los/as alumnos/as conocen:

- Cómo prevenir una suplantación de identidad.
- Cómo actuar en caso de una suplantación de identidad: denunciándolo a un adulto, cambiando las contraseñas y recopilando pruebas.

Los/as alumnos/as saben:

- Algunos indicios para identificar si una persona se hace pasar por ellos en Internet.

Los/as alumnos/as son conscientes:

- De la importancia de dirigirse a un adulto para comunicar que han sido víctimas de una suplantación de identidad.

2.8. DOCUMENTACIÓN DE APOYO

Los siguientes recursos son de utilidad para ampliar el conocimiento sobre la suplantación de identidad:

Monográfico de suplantación de identidad

Marco teórico de referencia para sensibilizar sobre los riesgos de la suplantación de identidad y ofrecer pautas a padres, madres, tutores y educadores para su prevención entre los menores, así como mecanismos de actuación en caso de producirse.

Disponible en el portal de Chaval.es: <http://www.chaval.es>

Curso en línea Seguridad TIC y Menores

Curso de 30 horas de duración bajo metodología **MOOC** (*Massive Online Open Course* - Curso en línea masivo y abierto-) dirigido a padres y educadores. Sensibiliza sobre los riesgos a los que se enfrentan los menores en el uso de Internet y las nuevas tecnologías, ofreciendo estrategias, pautas y recomendaciones para su prevención y respuesta en caso de producirse un incidente. Contiene un módulo exclusivo de Suplantación de identidad.

Disponible en: <http://www.chaval.es>